



an en peligro la vida de los ciudadanos.

Esta disposición va encaminada á castigar los delitos que cometen los dinamistas.

La estradicción no es aplicable, lo mismo que antes, á los delitos políticos. Mas falta saber si se incluirán en la categoría de los delitos políticos los atentados contra la vida y la propiedad perpetrados con un fin político.

El *Temps* opina que esta cuestión debe resolverse afirmativamente, y cree que el convenio no va dirigido contra los invencibles irlandeses, ni contra los anarquistas. Los invencibles pasan en los Estados Unidos por criminales políticos; el gobierno de dichos Estados se negará á entregarlos.

Más en cambio, Inglaterra, no pudiendo obtener la estradicción de sus enemigos, no tendrá ningún interés en entregar á las autoridades norteamericanas á los dinamistas anarquistas que logren refugiarse en el Canadá. En estas condiciones la estradicción, tratándose de delitos de esa categoría, no se efectuará por una ni otra parte, y los jefes del Na Gaél podrán, como antes, encontrar asilo en el territorio de la Unión.

Más si así fuese, no tendría explicación el hecho de haberse continuado en el tratado un artículo especial relativo á los dinamistas. La cuestión, pues, es dudosa, y es posible que el *Temps* se haya precipitado al crear que la estradicción no se aplicará á los invencibles irlandeses ni á los anarquistas norteamericanos.

## PREVISORA INSTITUCION

A contar desde el día 1.º de enero próximo, la Caja de pensiones de París tomará el nombre de Caja nacional de pensiones para la vejez y funcionará bajo la garantía del Estado con arreglo á las siguientes bases:

Las imposiciones serán de un franco para arriba. El máximo de la renta vitalicia que puede suscribirse respecto de una misma persona no puede exceder de 1,200 francos. Las pensiones vitalicias constituidas de esta manera serán intransferibles y no podrán embargarse sino en la parte que excedan de 300 francos. El capital entregado será devuelto á la familia del imponente después del fallecimiento de éste.

Entre las demás disposiciones dignas de ser notadas figura una, según la que las imposiciones hechas antes del matrimonio continúan siendo propias de las personas que las han verificadas. Las mujeres casadas, sean cuales fueren las condiciones consignadas en sus capitulaciones matrimoniales, pueden hacer imposiciones sin intervención de su marido. Por último, las imposiciones hechas durante el matrimonio por uno de los dos consortes aprovecha separadamente á cada uno de ellos por mitad.

El estado se encarga de atender á los gastos ocasionados por la Caja nacional de pensiones para la vejez, quedando de este modo en provecho de dicha institución el beneficio íntegro de sus operaciones.

Estimular el trabajo, fomentar la economía y moralizar al mismo tiempo las clases obreras, es una política digna de aplauso.

## CARLOS STEWART PARNELL

La caída de Gladstone, derrotado en las elecciones, presta mayor importancia á la personalidad política de Charles Stewart Parnell, llamado á figurar en los acontecimientos que seguramente han de sucederse dentro de breve espacio en el Reino Unido. Por más que sean bastante conocidos sus antecedentes, es de actualidad ofrecerlo al público tal cual es, y como quiera que con harta frecuencia habremos de ocuparnos de sus actos políticos, no puede resultar de ninguna manera ocioso anotar datos biográficos que determinen su carácter y sirvan de base para apreciar con exactitud su conducta.

Hijo de un inglés y una americana, nació Parnell en Irlanda. Procede su familia del condado de Warwick; en la aristocracia inglesa llevan los individuos de aquella los títulos de barones de Congleton y condes de Cheshire, y únenlos mas ó menos estrechos lazos de parentesco con los duques de Devonshire y de Marlborough, con el marqués de Hartington, con el conde de Spencer y con el baron Churchill. Es decir, Carlos Stewart Parnell, el descendiente de toda una raza de conquistadores, ha venido á convertirse en valeroso campeón de los conquistados, en ídolo de los irlandeses, que le veneran con entusiasmo y ven en él á su incansable defensor. Parnell es el prototipo del anglo sajón. Alto, enjuto, rubio, pálido, taciturno, reservado hasta lo inverosímil.

Sus amigos más íntimos, no logran sorprender en el gesto ó la acción inconsciente ni el más insignificante de sus afectos; por espacio de muchos años sus compañeros en la lucha ignoraban hasta las señas de su domicilio.

Cuando empezó á figurar en la Cámara en 1874, hizo un bien triste papel; levantóse para usar de la palabra, y sólo pudo balbucear algunas frases, y pasó largo tiempo sin atreverse de nuevo á intervenir en los debates; hasta el punto de llamarsele entre sus compañeros "el diputado silencioso."

Pero, de pronto, cambió su manera de ser; habló, y habló bien, y su palabra provocó una revolución. Se sobrepuso, matizó un partido casi incoloro, compuesto en su totalidad de muchos hombres que no aspiraban más que á poder escribir en sus tarjetas *Member of Parliament*, y de unos pocos hambrientos que trocaban su intransigencia por un cargo público tan luego como se les ofrecía el trueque.

Entonces comenzó su política obstruccionista; se fué imponiendo hasta lograr injerir la representación irlandesa en las comisiones del parlamento, y vino á ser un enemigo temible, un obstáculo eterno capaz de entorpecer hasta en los menores detalles la marcha de los asuntos políticos de Inglaterra.

Diez años hace que combate á los ingleses sin más armas que la obstrucción sistemática (entorpecimientos en las discusiones parlamentarias, empleando para ello las garantías que dá el reglamento) y si dá ó no resultados el sistema, pueden acreditarlo la conversión de Gladstone á la doctrina del *home-rule* y el

resultado moral de las elecciones.

El *bill* de M. Gladstone ha sido rechazado. Aquel venerable anciano que hizo prodigios de patriotismo y ha caído envuelto en gloria, acaso desaparezca; pero la cuestión irlandesa subsistirá al amparo de Parnell, siempre firme en su puesto y siempre sustentando la bandera de Irlanda.

## EL PODER INGLÉS DEL PORVENIR

(De la *Revue de deux mondes*.)

El imperio indio.—El conflicto anglo-ruso.—Las colonias de Australia.—Los conflictos con la Alemania.—Las colonias de África y de América.

POR C. CLARIGNY.

(Continuación.)

No obstante, la mayor parte de los hombres de Estado ingleses, no parecen concebir aún inquietudes: estiman que la superioridad de la disciplina y del armamento, hace más que compensar el número: ellos hacen observar que los rajahs más poderosos, Holkar, Scindiah, el Nizau, el maharajah de Cachemyra, siempre se han mostrado amigos de los ingleses, y también han puesto muchas veces sus contingentes á la disposición del gobierno británico.

Pero, ¿quién sospechaba de la fidelidad de los cipayos, la víspera de la rebelión, en el momento en que se transmitían de mano en mano la flor de loto que contenía la sentencia de muerte de sus oficiales?

¿Quién puede responder de las resoluciones repentinas que una crisis grave ó una catástrofe imprevista pueda inspirar á los príncipes indios? Del optimismo de que hablamos, no participa todo el mundo.

Muchos escritores han señalado el peligro de esos ejércitos, y el *Times* no cesa de reclamar en todos los tonos, la reducción y también el licenciamiento de los ejércitos indígenas, no teniendo ninguna razón de ser y gravando inútilmente los presupuestos de los pequeños Estados. Este desarme es casi imposable.

El derecho de sostener un ejército está garantizado á muchos rajahs por los mismos tratados, que han colocado sus Estados bajo el protectorado inglés; quererles despojar hoy, sería una iniquidad que los impulsaría á la rebelión.

Los Estados situados en la frontera tienen necesidad de tener tropas para defenderse de las invasiones de sus vecinos.

Por último, en los estados del centro, no hay otra fuerza de policía para mantener el orden y hacer ejecutar las leyes que los soldados de los rajahs; no se podrán suprimir estos, sino con la condición de reemplazarlos por otra fuerza y la economía sería nula.

El remedio que se indica á un mal demasiado cierto, sería pues de una explicación singularmente difícil.

III

Los estados autónomos no son el solo elemento de que el gobierno inglés tenga que preocuparse; debe también tener en cuenta la opinión pública que comienza á formarse y á hacer oír su voz. Sería un error creer que los ciento cincuenta millones de indios, colocados bajo la administración directa de la Corona, se desinteresen de los asuntos de su país y se dejen conducir como un rebaño.

Los grandes propietarios, los literatos, los funcionarios y antiguos funcionarios indígenas, los comerciantes y los industriales entre los cuales hay muchos ricos, siguen con muchísima atención lo que pasa, y están al corriente de todas las noticias de Europa. Esta curiosidad es general; ella ha ganado á las clases inferiores, y se ha creado para satisfacerla, un grandísimo número de periódicos, redactados por escritores indígenas, en los diversos idiomas que se hablan en la India inglesa.

No hay pequeña localidad donde no llegue uno de estos periódicos cuya lectura se hace en alta voz en interés de los que no saben leer. Ningún comentario acompaña, ninguna conversación pública se sigue á esta lectura, reservándose cada uno por prudencia, cambiar sus impresiones á solas con el vecino. La prensa indígena, en efecto, es casi completamente hostil á la administración inglesa, que critica sin compasión y que ataca con una violencia extrema.

Ha sido necesario dictar contra ella una legislación de las mas rigurosas, y lord Lytton, durante su vice-reinado, concluyó por someterla al régimen de la censura previa.

El tema habitual de la mayor parte de los periódicos indígenas, es que la India debe pertenecer á los indios; que debe cesar de ser administrada y explotada en interés de los ingleses que devoran su sustancia como la oruga la savia de los árboles. Es necesario convenir que algunos de los actos de la administración inglesa autorizan á este modo de representar las relaciones de los dos pueblos.

En tiempo de la guerra civil de los Estados Unidos, Inglaterra no descuidó nada por introducir y desarrollar el cultivo del algodón; pero los indios que se limitaron á cosechar el algodón, quisieron trabajarle. Por consiguiente, hicieron venir máquinas, establecieron hilanderías y telares, y fabricaban cotonadas toscas, pero sólidas, que se vendían fácilmente en la India y en la Indo-China.

El desarrollo de esta industria había sido favorecido por la existencia de un derecho de aduana sobre los tejidos de algodón. Desde que los fabricantes de Lancashire se apercebieron de la competencia que les hacían los tejidos indios, pidieron al gobierno exigiera á la administración anglo-india, la supresión de este derecho de entrada; y aunque los siete millones de libras esterlinas que este producía fuesen indispensables para el equilibrio del presupuesto, el gobierno inglés, después de dos ó tres años de resistencia, tuvo la debilidad de ceder.

La administración anglo-india obedeció protestando; el derecho fué suprimido y reemplazado por nuevas tasas; y los fabricantes de Lancashire aniquilaron á sus competidores indios. Léguese si este hecho exorbitante de cargar una población de tasas directas, con la única mira de someterla al monopolio industrial de fabricantes extranjeros, y si este golpe dado á la industria indígena, suministra un tema fecundo á las recriminaciones de la prensa india.

La facilidad con que el gobierno inglés pone al cargo del presupuesto de la India una parte del gasto de todas las guerras bajo el pretexto de que la seguridad del imperio está comprometida,

dá aun á la prensa indígena frecuentes ocasiones de hacer resaltar el egoísmo y la injusticia de la dominación británica.

Estas críticas están tan bien fundadas, que han encontrado más de un eco entre los hombres de Estado ingleses. El difunto M. Fawcett,—del que se ha dicho era el único inglés que hubiese jamás leído desde el principio al fin el presupuesto indio,—se hizo muchas veces, en el seno del Parlamento, el defensor de los indios esprimidos en provecho de Inglaterra; y fué en parte para librarse de sus censuras incómodas que el gabinete liberal le confió una cartera.

Dos opiniones opuestas se dan á luz actualmente en Inglaterra sobre la mejor manera de tratar á las poblaciones del Indostan. Los unos sostienen que es necesario mantener una línea de demarcación rigurosa entre la raza dominadora y las razas vencidas, y respetando las leyes de la humanidad, y respetando al gobierno el carácter despótico que siempre ha tenido desde la conquista. Los otros son de opinión, que los progresos de toda naturaleza llevados á cabo por las poblaciones indostánicas, no permiten ya basarse únicamente en el empleo de la fuerza, y que es preciso asegurarse sus simpatías, si se quiere poder contar con su obediencia y su fidelidad.

(Se continuará.)

## NAVIGACION DEL ALTO YANGTZE

Los trabajos con respecto á la navegación de la parte alta del río Yangtze en China, y las noticias de los agentes consulares ingleses que han residido en Szechuen, ofrecen á los comerciantes los medios de establecer una comunicación por vapor con Chung-King.

La Cámara de Comercio de Manchester ocupó su atención sobre este particular en Mayo último, pues Mr. Alejandro Hosié, leyó en la Cámara un artículo titulado "El comercio del Oeste Sudoeste de China."

Es bastante triste que mientras teníamos esto en la imaginación recibiríamos noticias de los disturbios ocurridos en Chung-King contra los misioneros.

Mr. A. Hosié, que pasó tres años en Szechuen, estima el número de embarcaciones chinas que comercian anualmente entre Ichang y Szechuen en cinco ó siete mil, y la carga no menor de 240.000 toneladas.

Dice que el tipo mas bajo de flete por una tonelada de peso entre Ichang y Chung-King, es de 70 chelines.

El valor aproximado de mercancías extranjeras enviadas á Szechuen durante los cinco años que finalizaron en 31 de Diciembre de 1884, asciende á 750.000 libras esterlinas. También hay un tráfico regular de pasajeros entre Szechuen y la parte baja de Yangtze, en barcos especialmente contruidos. Dejo este particular en manos de la comunidad mercantil. Me limitaré tan solo á hacer algunas observaciones acerca de las dificultades para regularizar una navegación interior con Chung-King, sigue diciendo Mr. Hosié en su nota, y añade algunas palabras sobre los barcos y maquinaria convenientes para dicha navegación.

Lo siguiente es extracto de la nota de Mr. Hosié que aclarará el asunto: "Ichang se encuentra á la parte del Este de una serie de gargantas que con considerables fallas se extienden á una distancia de 100 millas hasta la ciudad de Kuei-chou Fu. Dentro de estas 100 millas, es donde los barcos indígenas encuentran dificultades.

Estas dificultades, que son de dos clases, varían según las estaciones y según el estado del río. A poca agua, es decir, durante los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, el volumen del Yangtze, que, con motivo de la contracción del canal, se encuentra encerrado en las gargantas y brotando de ellas van á parar á la madre del río, formando corrientes y en un sitio rápido y de considerable importancia. Esta rapidez va á parar á la parte Este de la garganta del Mitsan, á 33 millas de Ichang, y es motivado por un repentino declive en la madre de río, en el centro de la cual, á poca profundidad, los escollos aparecen dejando un estrecho canal entre dichas piedras.

Además de este estrecho paso, hay dos canales, uno en cada lado, entre las rocas central y los arrecifes; afortunadamente, cuando la marea está baja, la corriente no es mucha y los barquichuelos indígenas pasan, ya á remo, ya á vela. Cuando el río trae mucha agua, que es durante los ocho meses del año, las corrientes son rápidas, conteniendo una profundidad de mas de treinta pies. El efecto de esta subida en el otro extremo, es de reforzar la corriente en las gargantas, y como ya he dicho que no hay paso para remolque, las embarcaciones encuentran grandes dificultades para proseguir. Las 300 millas de río que se extiende entre las gargantas y Chung-King, no presentan dificultad para la navegación. El tiempo que emplea una embarcación china entre Ichang y Chung-King, depende del estado del río.

En invierno se emplean veinte y cinco ó treinta días; mientras en la subida de aguas, es decir, en Julio, seis ó ocho semanas se consideran como un viaje bastante bueno. La travesía por la parte baja dura de seis á doce días.

Aquí hemos marcado claramente que las dificultades para la navegación, están limitadas en las 100 millas entre Ichang y Kuei-chou Fu.

Las dos dificultades principales son: 1.º La corriente en las gargantas durante los ocho meses del año. 2.º Durante los otros cuatro meses, la poca agua, que deja casi descubiertas las rocas.

Vamos á considerar estas dificultades separadamente. La corriente en las gargantas, rinden las fuerzas musculares de los remeros chinos.

La cuestión ahora es la siguiente: ¿pueden ser por hélice, con el auxilio de cables sumergidos en ciertos sitios, si es necesario, donde los remeros chinos manobren con sus embarcaciones tirando con cables de bambú?

La opinión general es que es posible. Muchos aceptan esta suposición, como una hipótesis discutible.

Yo nunca afirmo las cosas discutibles, pero en este caso, procuraré dar á conocer las ventajas en favor del vapor que haga el viaje á Chung-King.

El teniente Dawson, que inspeccionó el río entre Ichang y Kuei-chou Fu

1869, dice lo siguiente: "Según mi experiencia, en la parte alta del río cerca de Ichang, la profundidad no ofrece dificultades para que desconfiemos en ninguna época del año, pues había raras veces menos de diez brazas de agua. Para gobernar un barco contra la corriente, es cuestión de fuerza de máquina. Esta resistencia está matemáticamente representada por un coeficiente variable por la resistencia diferente de las aguas. Tomando el valor coeficiente de la resistencia ofrecida por barcos de punta cuadrada, como los de los chinos, podrán construirse vapores adecuados para el caso.

La fuerza en caballos que se necesita para hacer andar barcos cuadrados de popa y proa por el río, á razón de 10 nudos por hora, es de 8<sup>7</sup>/<sub>16</sub> caballos. Suponiendo que la velocidad superficial del Yangtze es de 8 millas por hora, la velocidad del fondo será 3<sup>1</sup>/<sub>3</sub> millas y la de entre medio será de 5<sup>1</sup>/<sub>6</sub> millas, que será en favor del gran calado de un vapor. Cuando la marea está alta, un vapor de hélice sería mas conveniente para la navegación, que un vapor de ruedas."

Ahora haré por mi cuenta algunas observaciones acerca de otras dificultades: Cuando el río trae poca agua y las rocas están casi salientes, son los tiempos más peligrosos para los navegantes, á no ser, como dice Dawson en su nota: "Un detallado examen se ha hecho, y los cambios de aguas en las diferentes estaciones del año se han observado y anotado por personas competentes. Tal examen podrá hacerse en los meses de invierno, cuando el río trae muy poca agua." Durante el período de poca agua, convendrían vapores de ruedas. Aunque sé que los vapores de ruedas pueden contruirse para que anden 18 millas por hora, no tienen ventaja alguna sobre los de hélice, sino en sitios donde hay poca profundidad.

Los vapores de ruedas, no son ninguna novedad.

"El primer vaporcito era uno de ruedas construido por Lord Dundas en 1801 y llamado el *Charlotte Dundas*. Fué usado como un remolcador en el Canal Forth and Clyde con gran éxito. El mecanismo de dicho vaporcito es lo que se necesitaría en la actualidad. Cables sumergidos para el remolque, como se usan en el Danubio, entre Pressburg y Viena y en el Elba entre Aussen y Hamburgo, podrían ser de gran auxilio, especialmente para barcos que pueden moverse al mismo tiempo por medio del hélice.

Los remolcadores del Danubio, remolcan á cascos con una carga de mil toneladas. Pudieran estacionarse remolcadores especiales en las principales corrientes, para auxiliar á los vapores en estos sitios. Estos remolcadores podrían emplearse con buen resultado para el remolque de las embarcaciones indígenas.

## TRIBUNALES ITALIANOS

EL MISTERIO DE MONZA.

Roma 15 julio.

Un hecho, cuya gravedad no se puede ocultar á nadie, ha sorprendido la opinión pública que desde años hace no había oído hablar de tentativas de regicidio.

En Monza residencia Real, un sargento del 88 de línea, llamado Franco, trató de suicidarse, disparándose con su carabina *Wetterli*, un tiro sobre el corazón. Por un movimiento involuntario del suicida, la boca del cañon se desvió un poco al disparar, y la bala, atravesándolo de parte á parte, pasó á pocos centímetros de aquel órgano vital.

A la explosión, acudieron varios individuos del regimiento, los cuales, viendo que el sargento Franco aún respiraba, lo llevaron al hospital; y en uno de sus bolsillos se halló una carta, dirigida al Rey Humberto, y concebida, poco mas ó menos, en estos términos: "Recibí la orden de matar á V. M., pero al momento de cumplirla, he pensado que la vida de V. M. era tan querida por treinta millones de italianos; mientras que la mía solo era cara á mi madre. Sa-crifico pues, mi vida, y recomiendo mi madre á V. M."

Después de leída esta carta por el coronel del regimiento, la entregó al general Pasi, ayudante de semana, quien la presentó á Humberto de Saboya.

Este no quiere creer que hay en Italia sectas que deseen su muerte y parece que manifestó la creencia de que Franco sufrió alguna alteración mental.

Las autoridades militares y judiciales han iniciado el competente sumario.

Ya que el suicida está fuera de peligro ha sido interrogado, y en sus declaraciones mantiene todo lo que en su carta decía el Rey Humberto, añadiendo que el año pasado, hallándose de guarnición en Milan, hizo conocimiento y tuvo luego amistad con varios paisanos, los cuales lo afiliaron á una sociedad secreta, en la cual juró estar dispuesto á cumplir toda orden que recibiese y á morir antes de revelar los secretos de la misma.

En el mismo interrogatorio dijo, que el día 8 del presente recibió una carta por el correo—que dice ser anónima—en la cual se le mandaba asesinar á Humberto de Saboya, que había llegado á Monza pocas horas antes.

Se ha confirmado ser verdad que había recibido una carta, como igualmente que había hecho todas las gestiones posibles para ir de guardia al palacio de Monza el día 9; pero como Franco es sargento furriel, y en Italia los furrieles están exentos de todo servicio de armas, no le fué concedido el poder montar la guardia en el palacio de Monza.

Interrogado por el fiscal militar acerca del por qué en vez de pagarse el tiro, no había denunciado los supuestos secretarios, cosa que hubiese sido para él mas merced, que no el suicidarse, pues con ese acto demostraba, ó ser un gran culpable, ó ser hombre de poco valor; contestó que, denunciando sus cómplices, cometía una villanía, cosa que repugnaba á su carácter; y que, ó no cumpliendo su cometido, ó delatando á sus compañeros, tanto en uno como en otro caso, una puñalada al volver de una esquina, nadie se la quitaba de encima; por consiguiente, había preferido morir de su mano y no de mano ajena.

Parece que la autoridad militar, sin dar grande importancia á estas declaraciones, trabaja para indagar el pasado del sargento Franco; pero hasta ahora, ese pasado parece ser irreprochable, tanto en su pueblo como en el regimiento.

El prefecto de Milan ha sido llamado á Monza, y tanto en uca como en la otra ciudad, se están haciendo las mas vivas diligencias para poner en claro lo que la prensa Itálica llama ya *El misterio de Monza*.

## Registro del Servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 15 de Setiembre de 1886.

ESTACIONES.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura del aire.	Temperatura del agua.	Humedad relativa.	Vientos.	Estado del cielo.	Grado de nubosidad.
Hankow	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0
Amoy	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0
Swatow	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0
Yankee	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0
Yungking	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0
Vigo	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0
Manila	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0
Batavia	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0
Coronel	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0
San Francisco	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0
Albay	30.0	28.0	28.0	70	SE	1	0.0

NOTA:—1.º En la fuerza del viento 0=calma 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo, probable hasta mediada del 17; barómetro, bajando en toda la Isla; parece que hay dos depresiones una al ONO. en el mar de China y otra al NNE. de Luzon, ambas alejadas de la costa; aquí son probables vientos frescos y tal vez duros del 3.º cuadrante, con lluvias.

## DEBUT DE EDUARDO REMENYI

Fuó una verdadera solemnidad musical.

Hora era ya de que en Manila, donde hemos oído tantos aficionados, y tantos artistas de poco valor, se presentase ante el público uno que lo sea de verdad; un coloso del violín, cuyas cuerdas parecen en sus manos blanda cera, según moldean en ellas, al calor de su inspiración, los rasgos mas brillantes de su excepcional mecanismo, ó las notas mas delicadas de su corazón apasionado.

Nunca mejor hubiera yo tomado la pluma para hacer mi primera revista musical en este periódico; porque nada hay que satisfaga tanto á un enamorado del arte, como poder tributar á un artista públicos aplausos, así como doy placeres sinceros á los aficionados de Manila, que pueden ir al *Teatro Filipino* en la seguridad de que gozarán mucho y aprenderán no poco.

Y como todo conviene tenerlo en cuenta, y la música no suele oírse en el teatro con los ojos cerrados, cúpleme decir á los lectores de *La Oceanía* que Eduardo Remenyi, sobre ser gran artista, es un hombre simpático hasta el extremo, de un aspecto modestísimo, y además calvo, cualidades todas, especialmente la última, que le hacen dos veces recomendable, para mí al menos, que á cuantos artistas de mérito he oído en la escena, los he visto con melena como los leones.

Pero dejemos para luego á Remenyi, y tratemos de sus acompañantes.

Son estos la señorita Luisa Marchetti y el señor D. Isidoro Luckstone.

La primera, nos hizo oír el *aria* y *rondó* de *Sonámbula*, la *cavatina* "caro nome" de *Rigoletto*, la de *Ernani* y el *brindis* de la ópera titulada *Galathea*, de escaso mérito por cierto, que la simpática y bella artista, con galantería suma, cantó en español.

La señorita Marchetti es una *soprano* de voz bastante fina y extensa, que pasa con facilidad de unos resortes á otros, y que vocaliza y frasea muy bien; buena prueba de ello, nos dió en la canción con letra española que todos pudimos percibir claramente; el público premió su galantería con aplausos, y tanto después de este como de los anteriores números que cantó, la hizo salir por dos veces á escena, á recibir el homenaje de sus simpatías.

El señor Luckstone, cuyo complejo papel le obligó á no retirarse de la escena en toda la noche, es un pianista apreciable y al cual se oye con gusto. Como concertista, nos hizo oír, dando comienzo al programa, la *obertura* de *Guillermo Tell*, arreglada por el mismo—no por Guillermo Tell, sino por el señor Luckstone.

La sinfonía del *Guillermo* es obra muy conocida en Manila, como en todas partes; además, no ha mucho que, con ocasión de una patriótica empresa, tuvimos lugar de oír á una distinguida aficionada interpretar magistralmente la transcripción hecha por Liszt de esta sinfonía.

Tal fué la causa de que la primera obra interpretada por el Sr. Luckstone, no cogiese de nuevas al público del *Filipino*, sin embargo de lo cual, se aplaudió al artista, el arreglo y la ejecución. La *Rapsodia* núm. 6 de Liszt, que el pianista ejecutó en la segunda parte del concierto, fué escuchada con placer y al final se le tributaron aplausos.

Y sin embargo, el verdadero mérito del Sr. Luckstone no está en su calidad de *solista*, sino en la de acompañante. Este difícil é ingrato papel, cuya importancia pasa inadvertida para la generalidad, y que, no obstante, está lleno de escollos, porque del acompañante pende, aunque parezca que no, el mejor éxito del cantante ó del violinista; lo desempeñó á maravilla el señor Luckstone; razon por la cual le reitero mis plácemes y me

complazco en consagrarlo así.

Y vuelvo al héroe de la noche; á Eduardo Remenyi.

Habia éste anunciado en la primera parte del programa, una fantasía de los *Hugonotes*, obra suya, y unas *Melodías húngaras*, obra suya también; y en la segunda, el *Nocturno en mi bemol* de Chopin, el *wals lento* de Sylvia, transcrito para violín por el ejecutante, y los *estudios caprichos*, números 21 y 24 de Paganini.

Imposible sería detallar una por una las innumerables bellezas de ejecución que en las obras citadas puso de manifiesto el artista, ante el público que le escuchaba con religioso silencio. Toda descripción resultaría pálida, porque para formar cabal idea de lo que es Eduardo Remenyi, hay que oírle.

Cuantas dificultades encierra el manejo del violín, los armónicos, la doble y triple cuerda, los trinos brillantísimos, todas, absolutamente todas, fueron vencidas por el virtuoso con facilidad pasmosa, con un dominio del instrumento que asombra.

Y unido á esto, ¡qué arranques de apasionamiento! ¡qué dulzura en los sonidos, que semejaban producirse por gotas de agua cayendo sobre cuerdas de cristal! ¡Qué filigrana en las *floritures*, y qué pureza y claridad en aquellos cantos que de hadas parecían, hechos en el registro agudo del instrumento! Todo esto y mucho más, cuanto pudiéramos decir, en fin, sería poco para expresar los prodigios de ejecución, los alardes de inspiración del genio poderoso de Eduardo Remenyi.

La fantasía de los *Hugonotes* en que el artista combinó con habilidad suma los más bellos motivos de la inmortable obra de Meyerbeer, fué ejecutada con la maestría, que ya hemos dicho es cualidad propia de Remenyi, y el público que la oyó entusiasmado, rompió al final en aplausos tan ruidosos como mercedos, que obligaron al ejecutante á salir de nuevo á la escena, tocando con delicadeza no imaginable la primera vez, y con gran fuego y brío la repetición última del motivo, la lindísima *Serenata* de Schubert.

Las *Melodías húngaras*, obra bellísima, y como es obvio, de marcado sabor local, fueron ejecutadas por Remenyi, con todo el amor que el recuerdo de la patria querida puede inspirar á un artista de su genio; el público las acogió con entusiasmo, y con sus aplausos dejó ver cuanto le habían encantado el compositor y el ejecutante.

El *Nocturno en mi bemol* de Chopin, y el *Wals lento* de Sylvia, tocados con verdadero apasionamiento, con lujo de efectos, todos naturales é inspirados, sin dejarse llevar ni en una sola frase del amaneramiento en que tan fácilmente suele incurrirse, cuando se tocan obras como las de Chopin, llenas de dificultades y de delicadeza en la expresión, sostuvieron, y no digo aumentaron porque esto era imposible, el entusiasmo del público, que hizo á Remenyi salir repetidas veces á escena, ejecutando la última una hermosa *Cavatina* de Raffi, en que por igual hizo alarde de su buen decir y de su ejecución portentosa.

Pero donde Remenyi rayó á una altura no imaginada, donde superó todas las esperanzas que en él se cifraban, donde se reveló, no ya como un artista, sino como un verdadero genio, fué en los *Estudios* 21 y 24 de Paganini, obras ambas llenas de dificultades casi inabordable, en que se ponen de manifiesto toda la variedad de sonidos, toda la riqueza de efectos de que el violín es susceptible.

Pues bien, nunca pudiera encontrar Paganini intérprete más fiel de sus obras, artista más capaz de ejecutarlas, haciendo gala de todas las dificultades allí escritas y de su facilidad en vencerlas, y aunque mi opinión poco ó nada vale, yo aseguro que, exceptuando á nuestro gran Sarasate, no he oído violinista alguno que de tal suerte dé muestras de su mecanismo prodigioso y de su corazón vehemente y apasionado.

fiola y que los últimos años ha acumulado muchos y preciosos objetos de arte y de lujo en el hotel que habita en la Castellana, hace almoneda de todo para emprender en seguida su viaje de verano, y á su regreso instalarse con nuevo tren en esta corte.

La noticia parece referirse á doña Blanca E. y E.

Añade el colega que algunas señoras se proponen, con motivo de la almoneda, satisfacer la curiosidad que sentían de ver el mencionado hotel.

Algunos hombres suponemos que irían de mejor gana á ver á la dueña.

**Escribiente.**  
La Ordenación general de Pagos avisa la vacante de una plaza de escribiente, con el haber anual de 121 pesos anuales. Los que la deseen, presentarán sus solicitudes documentadas en aquella oficina en el término de 6 días.

**Habilitación de sellos.**  
En la Gaceta de ayer se lee el siguiente decreto:  
**GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.**

**Hacienda.**  
Manila 11 de Setiembre de 1886.  
De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda en su dado cuenta que antecede, este Gobierno general en su uso de las facultades que le concede el art. 73 del Real decreto 6 de Instrucción de 16 de Mayo último, sobre uso del sello y timbre del Estado en estas Islas, viene en autorizar la habilitación de

63,000 sellos de	Telégrafos	de 20 cént.
75,000 id. de	id.	de 5 cént.
80,000 id. de	id.	de 24 cént.
20,000 id. de	id.	de 1 cént.
50,000 id. de	Union general postal	de 1 cént.
30,000 id. de	id.	de 10 cént.

para los cuales se tomarán de los correos de 2 4/8 cént. que existen en los Almacenes generales del Centro de Rentas y Propiedades en más de tres millones.—La expresada habilitación se ejecutará por Administración, bajo la vigilancia de una Junta compuesta de los Sres. Administrador Central de Rentas y Propiedades, Contador general y Escribano de Hacienda; para la cual se confeccionarán seis timbres grabados en bronce que expresen con tintas diferentes el nuevo destino de los efectos habilitados, y terminado dicho servicio se inutilizarán los indicados timbres á presencia de la junta, levantando ésta la correspondiente acta.—Se autorizan los gastos que ocasione esta habilitación, que se aplicarán por analogía al art. 5.º capítulo 7.º de la Sección 5.ª del presupuesto en ejercicio, y se abonarán en virtud de cuenta autorizada por la junta y aprobada por la Intendencia general de Hacienda.—A los efectos consiguientes, vuelva este expediente á la citada Intendencia general.—Terroro.

**El comercio de Manila.**  
Circula entre el comercio nacional y extranjero para reunir el mayor número posible de adhesiones, un Proyecto de Estatutos y reglamento de una asociación comercial, que ha redactado una comisión en cumplimiento del encargo que la confirió la Junta general de comerciantes celebrada en 3 de Marzo del corriente año.

La sociedad dicha tiene por objeto: la unión y cordialidad de los asociados; protección de sus intereses; defender los generales del comercio, y fomentar entre los mismos asociados el juicio de amigables compositores para zanjar sus diferencias.

Los Estatutos parecen un trabajo meditado, y algunos redactores de *La Océania* que reúnen las condiciones que en aquellos se establecen para ser socios, se apresuraron á inscribirse como tales, dando acogida deferente á la invitación que han recibido, si en el periodismo no existiera cierta incompatibilidad con afinidades, interesadas ó no, que significan casi siempre opiniones hechas ó impuestas, que en cuestiones económicas, al igual que en las de otra clase, los periódicos no aceptan sino después de amplia y pública discusión.

**Pasajeros.**  
—Por el *Aolus*, que llegó anteayer de Cebu:—D. Rafael del Rio; D. Felipe Redondo; D. Jaime L. Lloyd; D. Salvador Rueda; D. Calixto Tiangco, y varios á proa.

—Por el *Butuan*, que llegó anteañoche de Iloilo:—D. Federico Luchsingier; D. María Caballero; D. Salvador Arnauld; D. R. Fontanet; y varios á proa.

**Marina.**  
Ha sido destinado á la comisaría del Arsenal el contador de fragata D. José Pérez Neñas.

**Telégrafos. Internacional.**  
Por no encontrarse el destinatario, se halla depositado en la estación de Binondo, el telegrama núm. 299 de París, para *Chissanch*.

**Vacuna.**  
Ayer fueron vacunados en la Casa Central, además de 17 soldados del regimiento Peninsular de Artillería y 5 del núm. 7, 13 niñas y 18 niños, procedentes: 3 de Manila, 5 de Tondo, 8 de Binondo, 4 de Santa Cruz, 1 de Quiapo, 1 de Sampaloc, 2 de Dilao, 3 de Ermita y 2 de Malate.

**Clases.**  
Se ha aprobado el cambio de compañías entre los sargentos 1.ºs del 2.º Tercio de la Guardia civil Santiago Robles y Lorenzo Ruano.

Se han concedido 20 días de licencia, al sargento 2.º del 2.º Tercio de la Guardia civil José Forqueras.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia promovida por el sargento 2.º del regimiento infantería Magallanes número 3, escribiente del gobierno militar de esta plaza, en súplica de reenganche.

Al mismo Centro superior, se ha cursado la instancia del sargento 2.º del regimiento infantería Joló núm. 6, Elias Diaz Fernandez, en súplica del empleo de sargento primero.

**Promotor.**  
Hacesado D. Santiago Calzada de la Calle, en el desempeño de la Promotoría del Juzgado de Cavite, por haber sido nombrado de Real orden para igual destino en Camarines Sur.

**Solares.**  
Por orden del Ayuntamiento se ha procedido á la medición de los terrenos del barrio de Sta. Elena, en Tondo, por donde antes pasaba el río, y pronto se venderán los que resulten no ser de propiedad particular.

También se está procediendo á la medición de otros terrenos de los barrios de Bancaso, Bancusay y Caleros, del mismo arrabal, que tiempos atrás formaban también el cauce de otro río.

**Aceite de canela.**  
El día 21 á las diez de la mañana se venderá en la Aduana de Manila y en licitación pública 30 kilogramos de aceite esencial de canela sobre el tipo de \$ 64.

**Título de propiedad.**  
Lo solicita del Juzgado de Binondo D. Saturnino Espejo por una casa y solar situados en Meisic comprensión del arrabal de Tondo, que linda por su frente en la gran Divisoria, por la derecha de su entrada con un callejoncito, por la izquierda con la casa y solar de don Hermenegildo Samaniego y por la espalda con el de D. Luis Padilla.

El Juzgado dá 9 días á los que tuviesen derecho de oponerse á la pretensión.

**Laudable determinación.**  
Nos dicen que desde el momento que se tuvo noticia por la Sociedad de Socorros mútuos de que se hallaba enfermo el Sr. Carreras, que pertenece á dicha sociedad, han sido designados varios socios para velar por la asistencia de dicho señor, hallándose siempre á su cuidado los de ellos.

**La lotería.**  
Gran expectación por parte de los jugadores ayer, antes de que empezara el sorteo.

Hasta el mismo Wong-Yon-Hu, que asistió al sorteo acompañado de un ayudante y de su secretario, parecía preocupado por el premio mayor.

A los pocos números se presentó el gordo y la animación decayó.

El segundo premio fué el último que salió del bombo.

**Efemérides.**  
1665. Muere Felipe IV de España.  
1870. Los alemanes principian á atacar los fuertes de París.

**Santo Tomás de Villanueva.**  
Corren la voz los pobres, de que mañana es Sto. Tomás de Villanueva, que le celebran en la iglesia de San Agustín, y que como era caritativo el Santo, la Comunidad de PP. Agustinos repartirá buenas limosnas ese día.

Veremos si se llena la portería del convento de San Agustín.

**Se arregla.**  
La calzada de San Fernando de Dilao, hasta Santa Ana, hace días que ha entrado en composición, viéndose trabajar en ella á una brigada de peones bomberos.

Ahora si que no quedará esa calle tan abandonada como en la época de los terremotos de 1880, que hubo un clamoreo de toda la vecindad.

**Allí lo entienden.**  
No léjos de Mount Pleasant, Texas vivía con su mujer y una huerfanita un viejo llamado Urias Shulton. Los vecinos supieron que maltrataba horriblemente á la pobre niña por el más fútil motivo y que últimamente le había llenado la espalda de cardenales con un látigo.

Para darle una lección de humanidad sacaronle de la casa, llevándole á un bosque, le afeitaron las barbas y le cortaron el pelo, y después de desnudarle la espalda, le administró cada vecino doce latigazos. Después le soltaron y le dijeron lo que Cristo á la mujer adúltera: "Anda y no peques más."

Urias no se había rapado ni afeitado hacía veinticinco años.

**Tampoco es justo y eficaz.**  
Dice *El Comercio* de anteayer, que por la sencilla razón de que no todos los vecinos, tenedores de moneda menuda borrosa, tienen contribuciones que pagar ni necesitan efectos timbrados para emplear aquella, que está mandado se recoja, es necesario se reproduzca un antiguo bando que obligue á su circulación.

¿Qué poco periódica y práctica es esta opinión!

Los bandos de esa clase aumentan la desconfianza y sirven á motivar escenas de violencia entre las clases más humildes, que son las que usan la moneda sencilla continuamente.

¿No está mandado se recoja la que es borrosa? ¿No tenemos casa de Moneda para recauflarla, y que ahora obtiene buenas utilidades en la recauflación de pesos? ¿No es deber de la administración zanjar todas las dificultades monetarias? Pues si todo esto es innegable, lo justo y lo eficaz es, no un bando que solo sirve á perpetuar su circulación añadiendo á los particulares y dando lugar á cuestiones entre ellos, sino uno que mande todo lo contrario, por ejemplo:

1.º Se recibirá por todo su valor de cuño esa moneda borrosa en recibiduras públicas para pasar á la Casa de Moneda, etc. etc.

2.º También se recibirá en la Casa de Moneda para su cambio inmediato por otra nueva.

3.º Ningun particular será obligado á aceptar moneda nacional que en anverso y reverso no tenga claro el resalte de cuño indicando su valor, escudo nacional ó alegórico autorizado debidamente y busto del monarca, año y lugar de la acuñación.

4.º La moneda borrosa columnaria que hoy circula, transcurridos dos meses, ni aun en recibiduras públicas se admitirá, y los particulares la podrán aceptar como pasta y valor convencional si les place.

Así, colega, así. No tiene el público porque pigar los vidrios rotos de ciertas corrupeblas.

Y así es como se procede en todo el mundo civilizado.

**Clases.**  
Se ha aprobado el cambio de compañías entre los sargentos 1.ºs del 2.º Tercio de la Guardia civil Santiago Robles y Lorenzo Ruano.

Se han concedido 20 días de licencia, al sargento 2.º del 2.º Tercio de la Guardia civil José Forqueras.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia promovida por el sargento 2.º del regimiento infantería Magallanes número 3, escribiente del gobierno militar de esta plaza, en súplica de reenganche.

Al mismo Centro superior, se ha cursado la instancia del sargento 2.º del regimiento infantería Joló núm. 6, Elias Diaz Fernandez, en súplica del empleo de sargento primero.

**Promotor.**  
Hacesado D. Santiago Calzada de la Calle, en el desempeño de la Promotoría del Juzgado de Cavite, por haber sido nombrado de Real orden para igual destino en Camarines Sur.

**Solares.**  
Por orden del Ayuntamiento se ha procedido á la medición de los terrenos del barrio de Sta. Elena, en Tondo, por donde antes pasaba el río, y pronto se venderán los que resulten no ser de propiedad particular.

También se está procediendo á la medición de otros terrenos de los barrios de Bancaso, Bancusay y Caleros, del mismo arrabal, que tiempos atrás formaban también el cauce de otro río.

**Aceite de canela.**  
El día 21 á las diez de la mañana se venderá en la Aduana de Manila y en licitación pública 30 kilogramos de aceite esencial de canela sobre el tipo de \$ 64.

**Título de propiedad.**  
Lo solicita del Juzgado de Binondo D. Saturnino Espejo por una casa y solar situados en Meisic comprensión del arrabal de Tondo, que linda por su frente en la gran Divisoria, por la derecha de su entrada con un callejoncito, por la izquierda con la casa y solar de don Hermenegildo Samaniego y por la espalda con el de D. Luis Padilla.

El Juzgado dá 9 días á los que tuviesen derecho de oponerse á la pretensión.

**Laudable determinación.**  
Nos dicen que desde el momento que se tuvo noticia por la Sociedad de Socorros mútuos de que se hallaba enfermo el Sr. Carreras, que pertenece á dicha sociedad, han sido designados varios socios para velar por la asistencia de dicho señor, hallándose siempre á su cuidado los de ellos.

**Aceite de canela.**  
El día 21 á las diez de la mañana se venderá en la Aduana de Manila y en licitación pública 30 kilogramos de aceite esencial de canela sobre el tipo de \$ 64.

**Título de propiedad.**  
Lo solicita del Juzgado de Binondo D. Saturnino Espejo por una casa y solar situados en Meisic comprensión del arrabal de Tondo, que linda por su frente en la gran Divisoria, por la derecha de su entrada con un callejoncito, por la izquierda con la casa y solar de don Hermenegildo Samaniego y por la espalda con el de D. Luis Padilla.

El Juzgado dá 9 días á los que tuviesen derecho de oponerse á la pretensión.

**Laudable determinación.**  
Nos dicen que desde el momento que se tuvo noticia por la Sociedad de Socorros mútuos de que se hallaba enfermo el Sr. Carreras, que pertenece á dicha sociedad, han sido designados varios socios para velar por la asistencia de dicho señor, hallándose siempre á su cuidado los de ellos.

**Laudable determinación.**  
Nos dicen que desde el momento que se tuvo noticia por la Sociedad de Socorros mútuos de que se hallaba enfermo el Sr. Carreras, que pertenece á dicha sociedad, han sido designados varios socios para velar por la asistencia de dicho señor, hallándose siempre á su cuidado los de ellos.

**Malhechoras.**  
En la tarde del 9 del actual se vieron pasar por el barrio de Santa Rosa, Alaminos, la Laguna, 11 malhechoras provisto de armas blancas y de fuego en dirección á los montes de Jalismean que dá acceso para los pueblos de Santo Tomás y Lipa (Batangas) y Tiaon (Yatapas). La Guardia civil del puesto de San Pablo (la Laguna) salió al día siguiente en su persecución.

**Robo de caballo.**  
Un vecino de la calle de la Magdalena, Sta. Cruz, compró un caballo en \$ 16.

El hecho resultó robado y el comprador fué sentenciado por el juzgado á perder los \$ 16, devolviéndole el caballo á su dueño y á sufrir una prisión de 23 días en la cárcel pública de Bilibid.

Terminada la condena impuesta, el castigado se ha vuelto á su casa esperando ocasión de hacerle pagar todas juntas al que le vendió el caballo.

Anteayer se encontró con este y lo ha demandado pidiendo que le devuelva los \$ 16 que recibió por la venta del caballo y que sufra por lo menos los mismos días de cárcel que él.

Es decir, "ojo por ojo, diente por diente."

**Caracoles!**  
Una mujer ha presentado demanda contra su marido, por ser causa de una opilación que padece una hija suya, de la cual es padrastro aquel.

El *tipú del lalague* llega al extremo de confesarse como tal autor.....

¡Caracoles! Ese *gachó* es de los que no pierden *ripio*.

Apaga y vámonos.

**Oro y plata.**  
He aquí el movimiento de oro y plata habido en la pasada quincena, primera de este mes:

**Importación.**  
Oro, en moneda española. \$ 5 " "  
Plata, " " " " 10,399 " "  
\$ 10,395 "

**Exportación.**  
Oro, en moneda española. \$ 20,843 " "  
Plata, " " " " 616,327 " "  
\$ 637,170 "

**Diligencias.**  
Por el Juzgado de Nueva Ecija se instruyen diligencias criminales contra Dalmacio de Lara, José de Guzman, Eugenio Gonzalez y Bonifacio Apilado por incendio y atentado contra los agentes de la autoridad.

**Llamados.**  
El Tribunal de Cuentas llama á don Armando Alvarez y á D. Antonio Conde.

**Flete de carbon.**  
El día 27 en la Comandancia general de Marina se saca á licitación pública oral, el transporte desde los depósitos de Cañacao á la division de la Paragua y estación de la Isabela de Basilan de 200 toneladas de carbon Cardiff para cada punto y con estricta sujeción al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

**Las oposiciones.**  
(Apólogo de Fernandez Bremon.)  
Un oso opulento, tenía una osilla casadera, y queriendo darle un marido de mérito, determinó sacarla á oposición, para que se la llevase el que fuera más oso.

Los osos más forzudos y graves, hicieron sus ejercicios de fuerza y destreza delante del tribunal, adjudicándose la osa al más osado.

Cuando fueron á desposarlos, se supo con escándalo que la osilla se había fugado con un osillo tísico que no tendría en sus lomos diez libras de carne.

Enfurecióse el padre, protestó el agraciado é indignóse el tribunal.

En cuanto á la madre, que comprendía mejor la naturaleza de las hembras, dijo resignada:

—¿Cómo ha de ser! Vosotros sois osos de verdad; pero ella no lo ha comprendido: hay que resignarse; y ese calavera es el único que la ha sabido hacer el oso.

También sucede entre los hombres que mientras unos se queman las cejas estudiando para hacer lucidas oposiciones, otros se fugan con la cátedra.

**Noticias de Iloilo.**  
De *El Porvenir* recibido ayer, que llega al 12 del actual, tomamos las siguientes:

La barca inglesa *St Julien*, de 1049 toneladas, llegó en lastre procedente de Sourabaya el 6 del corriente, en 21 días, para cargar azúcar superior para los Estados Unidos: consignatarios, Sres. Peete Hubbell y C.ª.

**El día 9, á las cuatro de la tarde** salió para Hong-kong el vapor alemán *Vorwarts*, conduciendo 14.000 picos de azúcar superior.

Agradecemos á los Sres. Smith Bell y C.ª consignatarios, la atención de su aviso sobre admisión de correspondencia para dicho punto.

**40 premios de 250 pesos:**  
1216 2824 3429 3748 4736 5827  
5921 6488 7954 8268 8756 9666  
10457 11109 12370 12756 12775 13770  
13835 15854 17990 18072 20080 20360  
20598 21255 21967 22213 23115 23287  
23654 24331 24417 25909 26408 26574  
28938 29432 29798 29856

**80 premios de 100 pesos:**  
206 238 701 1056 1201 1724  
2549 3340 3850 3932 4158 4450  
4648 4993 5203 5497 6437 7275  
7299 7378 7725 7824 8061 8321  
8925 10383 10424 10951 11522 11770  
11815 12611 12745 13088 13533 13937  
14342 14683 14779 15262 15943 16119  
16849 17351 18122 18299 18496 18580  
18659 18749 19116 19591 20235 20270  
21536 21820 21955 22007 22351 22642  
23355 23466 24110 24412 24428 24468  
24679 24881 25864 25995 26098 26468  
26737 26902 27730 27910 28410 28792  
29272 29584

**600 premios de 50 pesos.**  
Decena 51 52 57 64  
Centena 109 110 121 161 182 218

**comodidades para el pasaje.**  
Deseamos al nuevo vapor mucha suerte y pingües ganancias á su propietario.

El día 10 llegó á nuestro puerto, procedente de Hong kong, el vapor alemán *Deuterus*, de 1252 toneladas, para cargar azúcar superior con destino á los refinados de dicho puerto: consignatarios señores Stevenson y comp.

**Mercantil 11 de Setiembre.**—Se han hecho algunas ventas á \$ 3.2 con objeto de atender á compromisos del momento: segun parece, para cargar vapores en puerto con destino á Hong-kong.

El mercado se mantiene enclomado y no se hacen transacciones de ningún género.

Del exterior apenas llega alguno que otro pequeño cargamento de azúcar rezagado.

El tiempo inmejorable, si bien sería de desear alguna buena colla.

**Una casa de papel.**  
En Melbourne (Australia) acaba de verificarse una gran Exposición industrial y artística en que entre otras novedades se presentó una casa totalmente hecha de papel, obra de un arquitecto de aquella floreciente colonia. En dicha casa todo es de papel: paredes, muros, pavimento, decorado, mobiliario y hasta los utensilios de la cocina son de aquella materia, cuyas aplicaciones se extienden en un modo maravilloso y hasta imposible al parecer, como se descubre ante la contemplación de esta nueva maravilla.

La casa está construida bajo un diseño artístico muy elegante, y la ejecución hecha con un esmero intachable, utilizando al efecto la bondad de la materia única empleada en obra tan portentosa.

**Un consejo por día.**  
*Sencilísima curación de los callos en los pies.*—Segun el *Courrier medical*, para hacer desaparecer los callos en pocos días, es suficiente empapar dos veces al día la parte de callo con un algodón que cubre el callo, con aceite fosforado á 300 grados, lo cual se adquiere en cualquiera botica, y despues, calzarse como de costumbre.

**En un salon de peluquería.**  
—El señor, como prefiere la raya?  
—Con salsa tártara.

**Un cura de aldea** reprehendía á uno de sus feligreses de la manera siguiente:  
—Ya te he dicho, Juan, que tu mayor enemigo es el aguardiente.  
—Por eso le quiero yo tanto, señor cura—respondió el labriego,—porque usted nos repite todos los días que debemos amar á nuestros enemigos.  
—Si, pero no os digo que os los bebáis.

**En una comida de boda,** el padrino ofrece á los postres café al recién casado.  
—De ninguna manera—exclamó.—No me dejaría dormir en toda la noche.

**—Quisiera, si V. me lo permite—decía un amigo al Sr. de Gedeon,—ofrecerme á los pies de la señora.**  
—No puede ser en este momento, porque ha salido á consultar con el veterinario...  
—¿Cómo?  
—... Sobre la enfermedad de la perrita.

**Un avaro fastuoso** acaba de comprar un cuadro en 10.500 reales.  
—Ruego á V.—dijo al pintor—que sean 10.000. Tengo precision de avisar á mi mujer por telégrafo esta compra, y siempre será una palabra menos.

**En un exámen:**  
El examinando se queda cortado, y un individuo del tribunal le dice:  
—¿Le perturba á V. la pregunta?  
—No, señor—contesta el interrogado,—lo que me pone en un brete es la respuesta.

**20 premios de 500 pesos:**  
731 1442 3320 4842 5129 7487  
7772 8800 11847 13339 15249 15560  
16137 20718 21032 26321 26510 26707  
27010 28623

**40 premios de 250 pesos:**  
1216 2824 3429 3748 4736 5827  
5921 6488 7954 8268 8756 9666  
10457 11109 12370 12756 12775 13770  
13835 15854 17990 18072 20080 20360  
20598 21255 21967 22213 23115 23287  
23654 24331 24417 25909 26408 26574  
28938 29432 29798 29856

**80 premios de 100 pesos:**  
206 238 701 1056 1201 1724  
2549 3340 3850 3932 4158 4450  
4648 4993 5203 5497 6437 7275  
7299 7378 7725 7824 8061 8321  
8925 10383 10424 10951 11522 11770  
11815 12611 12745 13088 13533 13937  
14342 14683 14779 15262 15943 16119  
16849 17351 18122 18299 18496 18580  
18659 18749 19116 19591 20235 20270  
21536 21820 21955 22007 22351 22642  
23355 23466 24110 24412 24428 24468  
24679 24881 25864 25995 26098 26468  
26737 26902 27730 27910 28410 28792  
29272 29584

**600 premios de 50 pesos.**  
Decena 51 52 57 64  
Centena 109 110 121 161 182 218

264 324 389 396 441 474  
482 554 555 561 580 613  
677 711 713 764 771 786  
874 911 952 959 963 981

Mil.  
1067 1098 1121 1162 1215 1261  
1350 1394 1402 1431 1461 1640  
1695 1863 1976 1991

Dos mil.  
2013 2104 2107 2168 2200 2245  
2302 2306 2372 2434 2443 2460  
2466 2526 2581 2675 2721 2727  
2787 2791 2883 2957

Tres mil.  
3127 3138 3268 3270 3376 3467  
3494 3555 3719 3753 3781 3801  
3826 3838 3841 3909 3965 3984

Cuatro mil.  
4092 4122 4144 4167 4271 4303  
4412 4599 4534 4561 4567 4608  
4656 4724 4743 4780 4861 4945

Cinco mil.  
5018 5081 5115 5142 5327 5345  
5351 5488 5515 5548 5606 5636  
5647 5953 5722 5735 5825 5828  
5832 5852 5910 5919 5975 5978

Sis mil.  
6034 6138 6171 6219 6448 6483  
6499 6501 6514 6692 6695 6699  
6765 6784 6882 6909

Siete mil.  
7004 7061 7081 7084 7099 7130  
7145 7180 7205 7213 7277 7428  
7524 7542 7582 7583 7587 7709  
7783 7915 7922 7939 7966 7982

Ocho mil.  
8029 8100 8180 8243 8251 8380  
8432 8483 8613 8631 8657 8760  
8763 8802 8864 8875 8887 8906  
8941 8943 8995

Nueve mil.  
9030 9036 9107 9192 9220 9225  
9314 9370 9436 9463 9491 9555  
9667 9690 9779 9784 9794 9823  
9857 9878 9913 9937 9995

Diez mil.  
10027 10178 10239 10380 10391 10461  
10615 10718 10768 10851 10869 10880  
10974 10991 10994

Once mil.  
11056 11164 11170 11238 11250 11481  
11596 11627 11676 11680 11752 11756  
11794 11814 11870 11931 11963

Doce mil.  
12016 12019 12039 12154 12161 12184  
12272 12283 12361 12325 12583 12601  
12620 12820 12823 12837 12881 12912  
12965 12985

Trece mil.  
13028 13116 13179 13239 13284 13292  
13310 13313 13329 13364 13412 13433  
13446 13564 13622 13634 13703 13724  
13744 13872 13949 13975

Catorce mil.  
14000 14079 14227 14234 14309 14481  
14494 14509 14520 14650 14681 14720  
14793 14819 14839 14868 14951 14999

Quince mil.  
15035 15048 15118 15125 15219 15273  
15403 15474 15475 15492 15539 15552  
15600 15634 15639 15750 15851 15860  
15887 15916 15949 15989

Diez y seis mil.  
16017 16168 16227 16249 16343 16366  
16379 16443 16458 16485 16554 16647  
16654 16766 16776 16833 16850 16870  
16903 16938 16964

Diez y siete mil.  
17087 17136 17149 17157 17196 17212  
17221 17282 17290 17394 17470 17475  
17486 17502 17584 17628 17687 17688  
17699 17719 17717 17798 17978

Diez y ocho mil.<

AVISOS

MARTILLO
Federico Calero.
Escolta 17.
Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, vendere el viernes proximo 17 del corriente de las diez de la mañana en adelante en este establecimiento, una partida de hilo para zapateros y guarnicioneros, tijeras variadas, centralizadora, bisuteria de doblar, vinos varios en barrilitos y en cajas de 12 botellas, ginebra, paraguas, sobres para cartas, relojes de plata y nikel, otros varios efectos, un carruaje y un cesto.

SOCIEDAD MINERA METALURGICA CANTABRO FILIPINA DE MANCAYAN.
No habiendo podido celebrarse la Junta general por no reunirse numero bastante de accionistas, se cita de nuevo para el domingo proximo 19 del actual, a las diez de la mañana, en la casa de la calle Real de Manila n.º 39 con objeto de enterarse del dictamen de la comision de la Junta, recomendandose la puntual asistencia.

En la mañana del 12, ha desaparecido de la casa n.º 7, calle Ezequiel, Santa Cruz, la morita llamada Maria de 8 a 9 años de edad, robusta, cara redonda, picada de viruelas, con un lunar en el labio superior, color moreno, pelo afiteado, ojos negros y posee el tagalo. Se suplica a la persona a quien se presente a servir, la detenga y dé aviso a la misma casa, en donde se le dará una gratificación de las gracias.

ESCRIBANIA PUBLICA
D. Manuel Blanco y Mendieta.
Escolta 17, altos del Martillo del Sr. Calero.

AZULEJOS SUPERIORES de Sevilla en rosas y claveles.
Se ha recibido una partida de 1800 azulejos de ambos dibujos que se realiza a precio de factura.

Bazar de Europa.
Nueva calle S. Jacinto (Escolta).

Lecciones de piano.
Calle de S. José n.º 5, Trozo.

Banco Español Filipino.
Este establecimiento acepta operaciones de préstamos con garantía de los recibos librados por la Compañía de Almacenes de Depósito, con personas con crédito abierto en el Banco o sin él; así como préstamos sobre alhajas con pagarés a seis meses fecha y al interés corriente para las demás operaciones.

Profesora de dibujo.
Acaba de llegar de Europa y dará lecciones a señoras en sus casas con retribución módica; darán razón Elizondo n.º 15 (Quiapo).

LA CONFIANZA
Establecimiento de comestibles a la altura de los más importantes.
REAL DE MANILA 14.
Confitería, Repostería, depósito de pan y ensaimadas de la Isla de Mallorca.

BAZAR de la Bota de Oro.
Se ha trasladado a la calle Real (Manila) contiguo al almacén "La Confianza".

Se vende
Una tartana enganchada o sola, muy sólida y elegante o se cambia por una calesa americana. En la antigua Fábrica de Tabacos de Meisic (Fonda).

Se vende
Guarniciones para carruaje y calesa, tirantes para carruaje, cabezadas, estribos, cinchas, espuelas, lámparas, quineros de metal, arbotantes, pantallos, adornos de sobre-mesa, juegos de tocador, aderezos de azabache, batería de cocina, cristalería, marcos para retratos, oleografías, grabados, fotografías, tarjetas de felicitación, cortés de vestidos para señora y niños, efectos de es ritorio, relojes, auriculares de sobre-mesa, armonios, papel para escribir, efectos de dibujo y pifutera, estuches de viaje, porta-mantas, álbums, estuches de costura, papel para habitaciones, instrumentos de música de lata y madera, papeles de música de varios autores clásicos y otros muchos efectos largo de enumerar. Calle de Jelo n.º 17, altos. mvh

Se alquila
la casa n.º 12 calle David, con sus bodega ó separadamente. Informarán Isla Romero 14, entreuelo.

Se alquila
la casa n.º 8 en la calle de Dulumbayan, (Sta. Cruz); darán razón en Sampaloc; Alix 86, 0 3

Se alquila
un bonito y cómodo entreuelo para una corta familia. Trinidad 2, Santa Cruz.

Bodega con embarcadero.
Se alquila una en los bajos de la Fonda de Liza.

En la calle de San Agustín n.º 12, se alquila una habitación con dos piezas; y darán razón en la misma.

COMPRAS Y VENTAS
Se vende
Una tartana y un carruaje para niños, nuevas en la calle de San Jacinto n.º 74.

Se vende
Un carruaje enganchado recién salido de la fábrica. Tarachand Tawaradas: Escolta 8.

Se vende
Una tartana y un carruaje para niños, nuevas en la calle de San Jacinto n.º 74.

Se vende
Un carruaje enganchado recién salido de la fábrica. Tarachand Tawaradas: Escolta 8.

Se vende
Una tartana y un carruaje para niños, nuevas en la calle de San Jacinto n.º 74.

Se vende
Un carruaje enganchado recién salido de la fábrica. Tarachand Tawaradas: Escolta 8.

Se vende
Una tartana y un carruaje para niños, nuevas en la calle de San Jacinto n.º 74.

Hongkong & Shanghai Banking Corporation.
Capital pagado. \$ 7,500,000
Fondo de reserva. " 4,500,000
Reserva para equiparaciones de dividendos. " 500,000
Responsabilidad ulterior de los accionistas. " 7,500,000

Junta directiva.
Hon. F. D. SASSOON, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.º)
A. M. LIVER ESQ., vice-presidente. (P. y O. S. N. y C.º)
H. H. HOFFER ESQ., idem. (Sres. Blyden Dalrymple y C.º)
M. GROTE ESQ., idem. (Sres. Blyden y C.º)
Hon. W. KESWICK ESQ., idem. (Sres. Jardine Matheson y C.º)
A. P. MC. EWEN ESQ., idem. (Sres. Holiday Wise y C.º)
E. E. SASSOON ESQ., idem. (Sres. E. D. Sassoon y C.º)
W. H. FORBES ESQ., idem. (Sres. Russell y C.º)
C. D. BOTTLEY ESQ., idem. (Sres. D. Lapraik y C.º)

Oficina principal, en Hongkong.
THOMAS JACKSON, Director gerente.
Sucursales y Agencias.
Londres. Nueva-York. Singapur.
Paris. Shanghai. Batavia.
Madrid. Hongkong. S. Francisco.
Lyon. Hankow. Emuy. Yokohama.
Barcelona. Rangoon. Bangkok. Hio.
Hamburgo. Tientsin. Calcutta. Manila.
Hoiio.

Agencia en Londres.
London and County Bkg.-C.º-Ltd.
Agencia en Manila.
El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon, a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco.

DELEGACION EN MANILA DE LA COMPAÑIA de los Tranvías de Filipinas.
Por telegrama del 30 de Agosto último, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración en Madrid, participa a esta Delegación que el día anterior habia quedado embarcado en el vapor Panay todo el material de la línea de Sampaloc, y parte de la de Malabon.

Por telegrama del 30 de Agosto último, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración en Madrid, participa a esta Delegación que el día anterior habia quedado embarcado en el vapor Panay todo el material de la línea de Sampaloc, y parte de la de Malabon. Con fecha 14 de Abril último, el expresado Sr. Presidente del Consejo de Administración, participó a esta Delegación el acuerdo del mismo tomado el día anterior, ordenando se haga efectivo el pago del 2.º dividendo ó plazo del 30 p.º, del valor de las acciones tomadas. En su virtud, esta Delegación, según el título 2.º artículo 6.º de los Estatutos de la Compañía, tiene el honor de invitar a los señores accionistas para que a los treinta días después de que aparezca este aviso en los periódicos de esta capital, se sirvan hacer efectivo dicho dividendo ó plazo del 30 p.º de sus respectivas acciones, en la casa de los señores J. M. Tasson y C.ª

EL DECAUVILLE.
FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
TODO DE ACERO.
Constructor Mr. DECAUVILLE AINE
DE PETIT BOURG (FRANCIA.)
RECOMPENSAS EN SOLOS 9 AÑOS DE EXISTENCIA.
Un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18).
En la Exposición Universal de 1878.
Medalla de oro y Legion de honor.

RESULTADO
4,180 Clientes que emplean 36 millones de francos de este pequeño material.
El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de transportes y en particular para el de la cañadulce.
Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de docks, bodegas, almacenes, fábricas etc.; para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.
Ferro-carriles industriales y económicos a establecer en los costados de las carreteras.
Puentes portátiles para rios de varias anchuras.
Gruas y romanás.
Únicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra.

BAZAR "LA PUERTA DEL SOL", MANILA.
ENTRADA LIBRE.
Precio fijo, económico y al contado.
1 Docena camisas blancas vistas de hilo.
6 Corbatas regata.
1 Juego botonadura.
Todo por \$ 10.
Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

FINCAS
Se alquilan
los entreuelos números 2 y 3 de la calle San José (Trozo), y la casa n.º 4 con su entreuelo en la misma calle; y en la del n.º 1 darán razón.

Se vende
a precio de liquidación los siguientes:
Guarniciones para carruaje y calesa, tirantes para carruaje, cabezadas, estribos, cinchas, espuelas, lámparas, quineros de metal, arbotantes, pantallos, adornos de sobre-mesa, juegos de tocador, aderezos de azabache, batería de cocina, cristalería, marcos para retratos, oleografías, grabados, fotografías, tarjetas de felicitación, cortés de vestidos para señora y niños, efectos de es ritorio, relojes, auriculares de sobre-mesa, armonios, papel para escribir, efectos de dibujo y pifutera, estuches de viaje, porta-mantas, álbums, estuches de costura, papel para habitaciones, instrumentos de música de lata y madera, papeles de música de varios autores clásicos y otros muchos efectos largo de enumerar. Calle de Jelo n.º 17, altos. mvh

Se vende
Bonita calesa por \$ 130.
Se vende enganchada a un buen caballo, en la Administración de Correos.

LA CASTELLANA.
Escolta 35 y San Fernando 34
Acaba recibiendo nueva partida de la exquisita CARNE DE VACA CURADA (Cecina) sin hueso ni pellejo, es mejor que el jamon, se puede comer tal como está, para el puchero es deliciosa, para cocerla solo se conserva algunos días, tal como está se conserva años.

Se vende
Una tartana y un carruaje para niños, nuevas en la calle de San Jacinto n.º 74.

Se vende
Un carruaje enganchado recién salido de la fábrica. Tarachand Tawaradas: Escolta 8.

Se vende
Una tartana y un carruaje para niños, nuevas en la calle de San Jacinto n.º 74.

Se vende
Un carruaje enganchado recién salido de la fábrica. Tarachand Tawaradas: Escolta 8.

Se vende
Una tartana y un carruaje para niños, nuevas en la calle de San Jacinto n.º 74.

Se vende
Un carruaje enganchado recién salido de la fábrica. Tarachand Tawaradas: Escolta 8.

Se vende
Una tartana y un carruaje para niños, nuevas en la calle de San Jacinto n.º 74.

TORRECILLA Y C.ª
ALMACEN DE TEGIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Constante surtido de géneros para señoras y artículos para caballeros.
GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17-ESCOLTA-17. mvh

LA FLOR DEL ORIENTE
LEMA:
"Obras son amores y no buenas razones."
NUEVO HABANO
a 4 reales cajita de 50 cigarros elaborados con las MEJORES HOJAS del tabaco de la ISABELA.
SE VENDEN únicamente en el Almacén e Imprenta de AMIGOS DEL PAIS, Real, 7, Manila, y en los KIOSKOS de las plazas de CERVANTES y SANTA CRUZ.
I-Mh

ITB

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y destilado
El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estomagos debilitados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.
El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo franco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El Goudron Guyot AVIENTICO es vendido en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:
Venda por mayor en la mayor parte de las Farmacias.
En casa L. FRERE y C.ª TORCENON
10, rue (calle) Jacob, en Paris.

BAZAR "LA INDUSTRIAL"
18-Escolta-18.
Variedad inmensa en corsés para señora. Guantes de seda para idem. Medias de hilo, seda y algodón para idem.

Enfermedades de los Niños
JARABE de RABANO TODADO
de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.
Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1834), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero. Reemplaza con éxito el aceite de hígado de bacalao gracias a una inteligente adición de todo combinado íntimamente con el jugo de las plantas antioscúrbicas: berro, rábano, coquelearia tan reputadas en la medicación de los adultos y de los niños, por el iodo y el azufre que naturalmente contienen. Conviene a los niños pálidos, enclenques, faltos de apetito, predisuestos al usargo esparcido por la cara y la cabeza, que disuelve con rapidez, la intaratación de las glándulas del ouello.
Especialmente depurativo é inofensivo, no posee la causticidad del iodo de potasio y del iodo de hierro y como éstos se emplea para reconstituir los temperamentos débiles, en la tisis, las toses catarrales, el lamparón, los humores, las afecciones de la piel y todas las enfermedades debidas a un vicio de la sangre.
Depósito en PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Droguerías y Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS
Farmacéuticos, Doctor en Ciencias, Inspector de Anatomía.
Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa, (Edición de 1834), clara, limpiada, análoga a un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginos, que asemejándose a la composición del glóbulu sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríne, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, la anemia, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruación y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y C.ª Perfumistas
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.
Extracción de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva el cutis macerado y transparente.
Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.
Depósito en las principales Perfumerías

CAFE, RESTAURANT Y CONFITERIA "EL SUIZO"
Helados, refrescos, licores y café molido en latas.
Comidas almuerzos, lunches, tiffins, convites a domicilio servidos con todo esmero y a precios arreglados.
Ramilletes y platos montados, dulces finos y abillantados, maticados de Astoria y toda clase de repostería que se desea confeccionado todo bajo la dirección de un reputado maestro recién llegado de España.

PANADERIA Y PASTELERIA ISLA DE MALLORCA
Calle de la Fundición n.º 1, inmediato al Convento de Recoletos.
Pan fresco a todas horas y de todas clases, cat-lan, francés, mariguinas, Viena etc.
Ensamadas con sobrasada y sin ella.
Biscuit de la Reina, bizcochos cuartos, broas superfinas, Galleta para beques y fina.
Tortells suizos y catalanes de pasta fullada.
Todos los productos de dicha panadería se espenden tambien en EL SUIZO y a domicilio.
Se sirven los pedidos que hagan de Provincias.

VINOS DE ARAGON,
LEGITIMOS DEL SOMONTANO DE HUESCA.
Se venden al por mayor y menor en el Almacén CIUDAD DE PALENCIA, Real n.º 21, intramuros.

Rob antiherpético del Dr. Casasa.
Cura pronto y radicalmente los HERPES por inveterados que sean.
Pomada antiherpética del Dr. Casasa.
Conduya a los efectos del ROB cuando los HERPES se presentan muy rebeldes.
Elixir dentífrico de Saint Servaint del Dr. Casasa.
No tiene rival para conservar la boca sana y limpia; cura el escorbuto, las caries y dolores de muelas. Véase el prospecto.
DEPOSITO EN LA BOTICA DE SAN SEBASTIAN DE D. ENRIQUE PUIGDOLLERS.

PATATAS frescas de Bengued
MEJORES que las de China.
Se venden al por mayor y menor en el Almacén CIUDAD DE PALENCIA, Real n.º 21, intramuros.

PERFUMERIA de FENIX
BRISAS DE ESPAÑA
RAMILLETE DEL TROCADERO para el Pañuelo.
AGUA DE CASTILLA para el Toador.
JABON DE LOS CONTEMPORANEOS, Jabon extra-fino.
POLVO DE ARROZ MARQUESA
Perfumerías-Guimard, 30, calle d'Orléans
En Manila: JACOMO TOREL.

MADERAS
de todas clases aserradas y en trozos se venden a precios bajos en la tablería de San Sebastian.
MANUEL ROSADO.

LIBROS
Historia del famoso predicador Fr. Gerónimo de Campazas, (alias zotes) escrita por el licenciado D. Francisco L. de Salazar, edición enriquecida con curiosas notas, por un profesor de Teología, 5 tomos en 8.º.
Historia general de Alemania (desde la antigüedad hasta nuestros días) por Ortiz de la Puebla, ilustrada con láminas, 3 tomos de un folio menor pasta... \$ 8 0
Iman de los corazones, 1 tomo 16.º relieve... 0 37
Instrucción para la confesión, por Jaco, 1 tomo 12.º tela inglesa y cortes doblados... 0 50
Juan de Dios, novela histórica por D. Emilio M. Cebada, ilustrada con láminas, 2 tomos en 4.º media pta... 4 50
Lecturas populares para los niños, por Gayoso, 1 tomo 8.º pasta... 0 50
Los entremeses, de Miguel de Cervantes 2 tomos en un volumen 8.º pasta... 1 0
Las mugeres de corazon, novela de costumbres, escrita por D. A. Carrillo, ilustrada con láminas, 2 tomos en 4.º pasta... 4 0
Los Hijos de la Fé, por Escriba, 2 tomos pasta... 3 50
Lecciones de Aritmética por S. Vidal, 1 tomo 4.º pasta... 30
La Bota de Oro, novela escrita en francés por Achard y traducida al castellano por D. E. Llovera, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta... 2 75

Los pájaros del amor.
3.º La conocida y aplaudida zarzuela, nominada:
A sangre y fuego.
4.º Intermedio de Malagueñas y peteneras cantadas a la guitarra por el señor D. Valeriano Fernández, y la beneficiada, acompañada por el famoso guitarrista español, D. José Medina, 5.º y último La parodia en un acto, tan aplaudida en Manila y cuyo título es:
I Comici Tronati.
Precios de las localidades.
Palco de seis asientos... 5 pesos.
Idem de cuatro id... 3 1/2 id.
Butacas... 1 1/2 id.
Militares... 6 reales.
Entrada general... 1 peseta.

Teatro Filipino.
VIERNES 17 DE SETIEMBRE
a las 9 en punto de la noche.
TERCER GRAN CONCIERTO
REMYENI,
El renombrado y acreditado violinista EDUARDO REMYENI acompañado la ya conocida prima donna
SRTA. D.ª LUISA MARCHETTI
D. ISIDORO LUCKSTONE
(concertista de piano).
PROGRAMA.
Primera parte.
A Marcha nupcial suca-SODERMAN.
B Marcha nupcial noruega-GRIEG.
1.º Solo de piano
Mr. ISIDORO LUCKSTONE.
2.º Cavatina.-Casta Diva Norma-BELLINI.
Srta. LUISA MARCHETTI.
3.º Solo de violín.-Fantasia sobre motivos de la ópera Otello-ERST. Eduardo Remyeni
4.º Recitativo y aria Linda d. Chamounix-DONIZETTI.
SRTA. LUISA MARCHETTI
5.º Solo de violín.-Pastoral húngara y danza marcial.-REMYENI.
Eduardo Remyeni
Intermedio de 15 minutos.
ADVERTENCIA.-La Empresa rusga al público que tan luego como la campaña, ocupa sus respectivas localidades.
Segunda parte.
6.º Piano solo.-Valz de Faust.-LISZT.
Mr. ISIDORO LUCKSTONE.
7.º Solo de violín
A Cavatina.-RAFF.
B Serenata de D.ª Juan.-MOZART.
Eduardo Remyeni.
8.º Escena y aria Lucia de Lammermoor.-DONIZETTI.
SRTA. LUISA MARCHETTI
9.º Solo de violín.-Homenaje a Paganini.-REMYENI.
Eduardo Remyeni.
Precios de las localidades.
Palcos altos... \$ 8 0
Palcos bajos... 6 0
Butacas... 1 1/2 id.
Entrada general... 0 75
Las localidades se reservarán y pueden adquirirse los billetes en el mismo Teatro desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.
FRANK HESTON, J. J. FOSTER, Administrador, Comisionado

Teatro Filipino.
COMPANIA FILIPINA
DIRIJIDA POR
D. Alejandro Cubero.
BENEFICIO DE LA 2.ª TIPLA
VENANCIA SUZARA
para el día 18 de Setiembre de 1886.
DEDICADA
Al Sr. D. Eladio Ojinaga
y sus numerosos amigos de mar y tierra.
Al ofrecer hoy al público en general mi humil beneficio, creo cumplir un deber de atención para con el mismo, por los innumerables favores que siempre me ha dispensado.
Al dedicarle tambien a uno de los mas constantes hijos del trabajo en la Capital, y a cuantos en ella ó en el entre-puente de un buque llaman sus amigos, correspondo a las delicadas atenciones que me han otorgado, por un escaso de su reconocida bondad.
Aprecio en poco mi valer artístico y de aquí que me recomiendo a la benevolencia de todos, a quienes nada nuevo con sentimiento mio pueo ofrecer, mas que la valiosa cooperación del conocido artista Don Valentin Fernandez, que generosamente se ha ofrecido a tomar parte en esta función, en obsequio a la que al enviar á cada uno su gratitud, se repite de todos atenta servidora
Venancia Suzara
PROGRAMA.
1.º Sinfonia por la orquesta que dirige el maestro Morales.
2.º La bonita zarzuela en un acto, titulada:
A los Maestros de Escuela.
Repertorio del sistema métrico.
Se venden en esta imprenta. Real n.º 30.

MUSICA
Método completo de solfeo por L. Capandri, libros de las operas de los maestros, acabados de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.
Libros para vales.
Se venden con blancos, en esta imprenta. Real n.º 30.
Matrimonio por poder.
Juergue, comedia en un acto y un verso, original de B. Nicroto Casanova, traducida por el Sr. D. Ricardo Varga Masachua. A la venta en esta imprenta. Real n.º 30.
LEITZA MENDUA.
AFRIGUJOS Y POISSAS
D. Ricardo Varga Masachua. A la venta en esta imprenta. Real n.º 30.
Hojas de servicios
Se venden en esta imprenta. Real n.º 30.
Una novela de encargo.
Zarzuela en un acto y en verso R. C. Ronderos. Se vende en esta Librería a 2 reales.
JUSTICIA MILITAR
Noticias teatros-proscenios de toda clase de procedimientos.
D. Joaquín García Hernández.
Se vende en la Administración de este periódico.
Y se vende tambien por separado el Afijete de la misma obra, publicad en el año próximo pasado por el mismo autor.